



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

**RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 1033/13
6 DE AGOSTO DE 2013**

Visto expediente tramitado para la contratación del Suministro de Libros de Texto del 3º, 4º, 5º y 6º Ciclo de Educación Primaria y 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, correspondientes al curso escolar 2013/2014, a adjudicar mediante procedimiento abierto, tramitación urgente, varios criterios de adjudicación.

Teniendo en cuenta,

1. La aprobación del expediente de contratación por Resolución de esta Alcaldía de 5 de julio de 2.013.

2. El Informe de la Trabajadora Social del Ayuntamiento de Piélagos, de fecha 24 de julio de 2.013, rectificado por otro posterior de fecha 31 de julio de 2.013.

3. Las propuestas de la Mesa de Contratación de fechas 24 de julio de 2.013 y 31 de julio de 2.013, a favor de MARIA JESUS GOMEZ SAN ROMAN, por ser la oferta más ventajosa para el interés público.

4. La prestación por el adjudicatario de la garantía definitiva por importe de mil quinientos cincuenta y seis euros con setenta y un céntimos (1.556,71 €).

5. Lo dispuesto en el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Esta Alcaldía, en ejercicio de las atribuciones legalmente previstas en la Disposición Adicional Segunda 1º del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, RESUELVE:

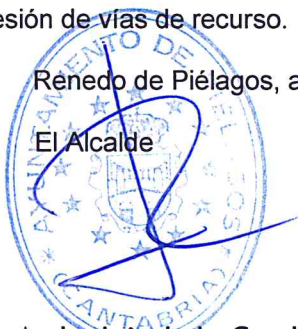
PRIMERO. Adjudicar el contrato de Suministro de Libros de Texto del 3º, 4º, 5º, y 6º Ciclo de Educación Primaria y 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, a favor de MARIA JESUS GOMEZ SAN ROMAN, (Librería-Papelería Lisaso), en el precio cierto de TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS CON VENTICINCO CENTIMOS DE EURO (31.134,25 €), IVA EXCLUIDO.

SEGUNDO.- Requerir al adjudicatario para que en el plazo de QUINCE DIAS HABILES, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, proceda a la formalización del contrato.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los licitadores del procedimiento, con expresión de vías de recurso.

Renedo de Piélagos, a seis de agosto de dos mil trece.

El Alcalde



Ante mí,
El Secretario Accidental

Avda. Luis de la Concha, n.º 66 – 39470 RENEDO DE PIELAGOS (Cantabria)

Tel: 942 076 900 – Fax: 942 076 901

www.pielagos.es